



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT No. 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

ACUERDO No. 008

(1º de agosto de 2025)

Por medio del cual se efectúa una **adición** al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2025

El Consejo Directivo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Capítulo 6 - Sección 3, y

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.6 Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados y reducciones presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que mediante Acuerdo No. 007 de noviembre 29 de 2024, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL de Ibagué, para la vigencia de 2024.
- c) Que se realizó consignación por el robo de la confiscación ilegal de pertenencias de la Institución Educativa Liceo Nacional, realizado por una persona que estaba en condición de calle y fue aprendido por la policía, hecho que afectó el patrimonio público de la misma, la fiscalía pactó con el preso un valor de **DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000.00) M/Cte.**
- d) Que los mencionados recursos de esta transferencia suman el valor de **DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000.00) M/Cte., consignados** en la cuenta de ahorros PROPIOS No. 220-551-13336-6 del Banco Popular a nombre de Institución Educativa Liceo Nacional.
- e) Que el recurso motivo de la presente **adición** proviene del total de los ingresos recibidos por la penalización del evento, que afectan el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia fiscal 2025, por valor **DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000.00) M/Cte.**, como un mayor recaudo no proyectado en el presupuesto inicial para la vigencia 2025, **como recursos propios.**
- f) Que el Consejo Directivo considera que los conceptos de ingresos y gastos que están presentados en el proyecto, así como las cuantías de estos permiten la ejecución y desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional PEI de la institución.



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT No. 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

ACUERDO No. 008
(1º de agosto de 2025)

Por medio del cual se efectúa una **adición** al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2025

- g) Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, y PAA.

En mérito a lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar disponible para adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia de 2025, así:

Código Completo	Fuente Financiación	Nombre de la Cuenta	Valor
1		Ingresos	\$200.000.00
1.1		Ingresos Corrientes	\$200.000.00
1.2.13		Reintegros y otros recursos no apropiados	\$200.000.00
1.2.08.03.02	Compensaciones	Compensación por daños a la propiedad	\$200.000.00
			\$200.000.00
TOTAL, ADICIÓN DE INGRESOS			\$200.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Con los recursos disponibles según el artículo anterior, adicionar al presupuesto de Gastos de la vigencia de 2025, así:

Código Completo	Fuente Financiación	Nombre de la Cuenta	Valor
2		Gastos	\$200.000.00
2.1		Funcionamiento	\$200.000.00
2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	\$200.000.00
2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	\$200.000.00
2.1.2.02.02		Adquisición de Servicios	\$200.000.00
2.1.2.02.02.005	Compensaciones	Construcción y Servicios de la construcción	\$200.000.00
TOTAL, ADICIÓN DE GASTOS			\$200.000.00

ARTICULO TERCERO: Contabilidad y Presupuesto efectuarán las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT No. 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

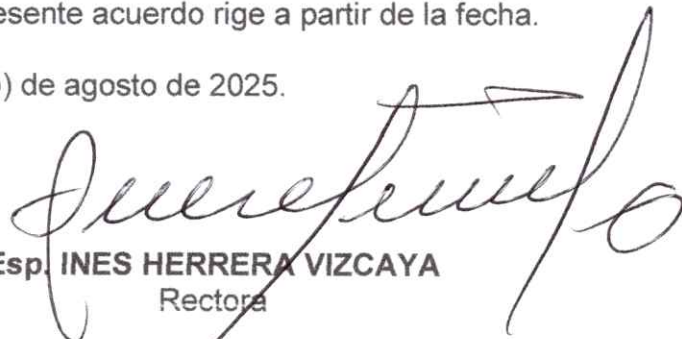
ACUERDO No. 008

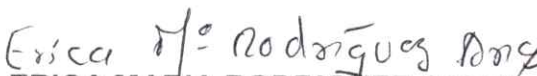
(1º de agosto de 2025)

Por medio del cual se efectúa una **adición** al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2025

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

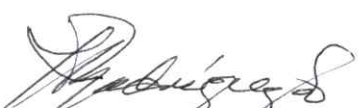
Dada en Ibagué, primero (1o) de agosto de 2025.


Esp. INES HERRERA VIZCAYA
Rectora

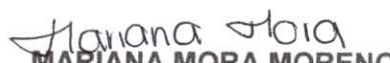

ERICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS
Representante Docente Bachillerato


NORMA CONSTANZA ESPINOZA
Representante Docentes Primaria


JESSICAPAOLA BALAGUERA TORRES
Representante Padres Flia. Bto.


HILDA JANETH RODRIGUEZ SILVA
Representante Sector Productivo


ANA MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ
Representante Padres Flia. Primaria


MARIANA MORA MORENO
Representante Exalumnas

Proyectó: Diana Lucy Salgado C. Aux Adtiva 08
Revisó: William Roberto Baquero C. – Contador Contratista
Revisó: Ma. Fanny Meléndez D. – Apoyo a la Gestión Contratista